PROYECTO DE SISTEMATIZACION DEL BALANCE SOCIAL COMO EXPRESION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

Área XII: RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES Y BALANCE SOCIAL

Tema: 1) La actuación del profesional en ciencias económicas en la elaboración y auditoría del balance social. Elaboración de reportes de sustentabilidad. Proceso y guías para su elaboración.

19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Mendoza, 17 al 19 de Octubre de 2012

Autores:

Cra. Aymará Bregains Helman -Cr. José Andrés Escalante - Lic. Mg. Cristina Palmeyro - Cr. Lino Nelson Gómez bregainsh_aymara@hotmail.com - cr_lino_gomez@yahoo.com.ar 379 - 4429190 - 154391467

Índice

Índi	ce	. 2
1.	INTRODUCCIÓN	. 3
2.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	. 3
2.1.	Reporte de Sustentabilidad o Balance Social	. 3
2.2.	Global Reporting Initiative (GRI)	. 4
2.3.	El Proyecto de Resolución Técnica de la FACPCE	. 7
3.	OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACION	. 7
3.1.	Objetivo general:	. 8
3.2.	Objetivos específicos o particulares:	. 8
4.	PROYECTO DE BALANCE SOCIAL	. 8
4.1.	Alcance	. 8
4.2.	Diseño de Investigación:	. 8
4.3.	Identificación y Definición de la Variable: Responsabilidad Social	. 9
5.	METODOLOGÍA	. 9
6.	DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES NO FINANCIEROS	10
6.1.	Indicadores de inputs:	11
6.2.	Indicadores de outputs:	12
6.3.	Indicadores de outcomes:	12
7.	ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES 2.011	12
7.1.	Análisis de Desempeño Social	12
7.2.	Análisis de Desempeño Ambiental	15
7.3.	Análisis de Desempeño Económico	16
8.	ESTADO DE AVANCE	17
9.	CONCLUSIONES	18
DID	LICERATÍA	20

1. INTRODUCCIÓN

El problema principal que sustenta esta investigación, es la necesidad de sistematizar el proceso de elaboración del Balance Social o Reporte de Sustentabilidad para que pueda ser utilizado por otras entidades y, a la vez, diseñar e implementar una metodología de trabajo que pueda ser replicada por los profesionales interesados en realizar trabajos similares en empresas o instituciones. Para ello se eligió como punto de partida el Análisis Preliminar de la Memoria y estados Contables del Ejercicio 2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes.

Esta Entidad ha iniciado el proceso de elaboración del Balance Social 2012 siguiendo los lineamientos del Proyecto de Resolución Técnica Nº23 de la FACPCE, con el propósito de informar sobre las acciones de responsabilidad social de la Entidad.

Se pretende con este trabajo sistematizar un proceso que permita aplicar los mismos principios técnicos, tanto en entidades privadas pequeñas o medianas, como también en empresas de mayor envergadura, y en los organismos públicos, que deseen exponer los resultados de lo que genéricamente se denomina Responsabilidad Social.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Responsabilidad Social es una temática relativamente nueva en nuestro país pero viene tomando fuerza en distintos ámbitos, siguiendo el camino ya recorrido y otras experiencias más avanzadas como las de Estados Unidos, la Unión Europea y varios países latinoamericanos.

2.1. Reporte de Sustentabilidad o Balance Social

Un reporte o memoria de sustentabilidad o balance social, tal como se lo denomina en el Proyecto de Resolución Técnica Nº 23 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (PRT 23 FACPCE), tiene importantes diferencias con la Memoria y Estados contables exigidos por la Ley de Sociedades y las Resoluciones Técnicas de la FACPCE y de la IFAC.

Esta última, en tanto instrumento legalmente obligatorio informa a los socios o propietarios sobre los aspectos patrimoniales, económicos y financieros de una entidad da cuenta de la gestión y el estado de una organización en cuanto sujeto inmerso en el mundo que podríamos denominar de "realidades económicas". Asimismo, es de destacar que los destinatarios de esta información son también los clientes o acreedores relacionados con la organización por cuestiones de negocios.

El Balance Social, mientras tanto, es actualmente un informe facultativo que brinda información sobre la gestión económica, social y ambiental de una institución para un período determinado. Desde un punto de vista holístico pretende dar a conocer su acción a toda la comunidad social en la cual la entidad se desenvuelve, identificando a los principales grupos de interés con los que la organización se vincula de manera directa o indirecta y focalizando sus análisis en los resultados de sus interacciones con ellos.

Con este informe o Balance Social las organizaciones logran dar una visión mucho más completa de lo que son y de lo que hacen como elementos del sistema social, buscan mostrar cómo gestionan sus principales impactos económicos, sociales y ambientales, sean estos positivos o negativos para esos grupos con los cuales se relacionan.

En términos simples un reporte de sustentabilidad es un instrumento que permite una compañía "rendir cuentas" a la comunidad y transparentar todo lo relacionado con RSE. Para alcanzar estos objetivos el Balance Social debe reunir características multidimensionales:

Un instrumento de información amplia desde los sujetos a los cuales va dirigido Una herramienta estratégica para la consecución de la visión institucional Un documento comparable tanto en cuanto a la propia evolución de la entidad como frente a los informes de otras entidades

Una vía de comunicación permanente que establezca vías de retroalimentación con los grupos de interés.

2.2. Global Reporting Initiative (GRI)

Desde esta dimensión el Balance Social, en su modelo propuesto por la PRT 23 FACPCE, utiliza estándares aceptados internacionalmente que permiten entregar información relevante a la comunidad y lo hace factible de ser comparado con otras organizaciones similares y parte como modelo básico de la Iniciativa del Reporte Global, en inglés Global Reporting Initiative (GRI).

Según se expresa en el PRT23 FACPCE el GRI es una iniciativa internacional apoyada desde Naciones Unidas que se define a sí misma como "una iniciativa internacional a largo plazo, promovida por un conjunto diverso de partes interesadas o interlocutores, cuya misión es desarrollar y diseminar a nivel global las guías necesarias para aquellas organizaciones que, de manera voluntaria, quieren emitir

informes sobre la sostenibilidad de las dimensiones económicas, sociales y ambientales de sus actividades, productos y servicios".

El GRI ha desarrollado la "Guía para la elaboración de un informe de sostenibilidad", cuya primera versión surgió en el 2000, la segunda en el 2002 y la tercera en el 2006. Su misión es mejorar la calidad, rigor y utilidad de los reportes de sustentabilidad para que alcancen un nivel equivalente al de los reportes financieros. Se basa fundamentalmente en la implementación del triple balance (triple bottom line), económico, social y medioambiental.

Los informes elaborados en base al GRI sostienen 4 principios principios para determinar los asuntos e Indicadores sobre los que la organización debería informar:

- 1. Materialidad: La información contenida en la memoria deberá cubrir aquellos aspectos e Indicadores que reflejen los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización o aquéllos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.
- 2. Participación de los grupos de interés: La organización debe identificar a sus grupos de interés y describir en la memoria cómo ha dado respuesta a sus expectativas e intereses razonables.
- 3. Contexto de sostenibilidad: Se consulta sobre la forma en la que contribuye la organización, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora o al deterioro de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional o global. La mera información sobre las tendencias del desempeño individual (o sobre la eficiencia de la organización) no dará respuesta a esta pregunta.
- 4. Exhaustividad: La cobertura de los Indicadores y la definición de la cobertura de la memoria deben ser suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales significativos y para permitir que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización informante durante el periodo que cubre la memoria.

En la misma Guía GRI se establecen los criterios a seguir para garantizar la calidad y la presentación adecuada de la información divulgada:

 Equilibrio: La memoria deberá reflejar los aspectos positivos y negativos del desempeño de la organización para permitir una valoración razonable del desempeño general.

- 2. Comparabilidad: Se deben seleccionar, recopilar divulgar los aspectos y la información de forma consistente. La información divulgada se debe presentar de modo que permita que los grupos de interés analicen los cambios experimentados por la organización con el paso del tiempo, así como con respecto a otras organizaciones.
- 3. Precisión: La información debe ser precisa y suficientemente detallada como para que los diferentes grupos de interés de la organización puedan valorar el desempeño de la organización informante
- Periodicidad: La información se presentará a tiempo y siguiendo un calendario periódico de forma que los grupos de interés puedan tomar decisiones con la información adecuada
- Claridad: La información debe exponerse de una manera comprensible y accesible para los grupos de interés que vayan a hacer uso de la memoria
- 6. Fiabilidad: La información y los procedimientos seguidos en la preparación de una memoria deberán ser recopilados, registrados, compilados, analizados y presentados de forma que puedan ser sujetos a examen y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.

Para esta Guía GRI el Balance Social o Reporte de Sustentabilidad debe contener tres partes:

- a. <u>Perfil:</u> Este apartado o título expone la información que define el contexto general de la empresa y permite a los terceros comprender el desempeño de la organización a través de su estrategia organizacional, su perfil y sus prácticas de gobierno institucional. Se incluye la Visión Institucional y la estrategia de sostenibilidad.
- b. Enfoque de la dirección: Se brinda información sobre el estilo de gestión a través del cual una organización aborda aspectos específicos y describe el contexto que permite comprender su comportamiento en un área concreta. En este título el BS es descriptivo, expresa cómo se maneja la empresa en términos de estructura de decisiones y los sistemas de gestión para controlar tales decisiones. Además se presenta acá el compromiso con los grupos de interés y las políticas sociales y ambientales definidas por el ente.
- c. <u>Indicadores de desempeño:</u> económico, ambiental y social. Están clasificados en Indicadores principales y optativos. Indicadores que permiten disponer de

información comparable respecto al desempeño económico, ambiental y social de la organización. En la G3 hay 47 indicadores principales y 32 adicionales.

En el PRT 23 FACPCE se agregan otros indicadores y se modifica la estructura global de la GRI. Asimismo, se incorpora el Estado de Valor Agregado, como instrumento complementario de la propuesta GRI.

2.3. El Proyecto de Resolución Técnica de la FACPCE

A manera de apretada síntesis, y sin ánimo comparativo, el PRT23 establece una estructura semejante a la propuesta por el GRI, dividiendo el informe de sustentabilidad en dos partes: La memoria de Sostenibilidad y el Estado de Valor Agregado.

La memoria de Sostenibilidad se basa en las pautas de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) Versión 3.0 (2000-2006). Aquí es de destacar que GRI ha presentado recientemente (23 demarzo de 2011) una ampliación identificada como Versión 3.1 en la cual se ofrece a las organizaciones una actualización de los temas, en la que se incluyen temas como derechos humanos, equidad de género y comunidades.

Siguiendo una estructura semejante a la expuesta en el apartado anterior, la PRT23 establece que "la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad se compone de: Principios y orientaciones para la elaboración de memorias, y Contenidos básicos (que incluyen los Indicadores de desempeño).

El Estado de Valor Agregado, por su parte, es definido por el PRT23 como "un estado económico financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por una unidad productiva y simultáneamente revela como se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación." También se especifica que su objetivo "es evidenciar el valor agregado generado por la entidad y su distribución, durante un período determinado."

Inmediatamente antes se aclara que "Valor agregado es el valor creado por la organización y los grupos sociales involucrados con ella. Se mide, en forma general, por la diferencia entre el valor de las ventas y los insumos adquiridos a terceros devengados en el ejercicio."

3. OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACION

Un proceso de sistematización implica el análisis retrospectivo de datos o de experiencias, y si bien el caso estudiado aún se encuentra en curso de elaboración, es posible obtener generalizaciones y reflexiones desde el punto de avance al cual se ha

arribado y desde allí plantear los objetivos que ayuden a visualizar soluciones para la problemática planteada.

3.1. Objetivo general:

Describir analíticamente el proceso de elaboración del Balance Social en cuanto instrumento informativo de las acciones socialmente responsables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes en el Ejercicio 2012.

3.2. Objetivos específicos o particulares:

- 3.2.1. Definir los grupos de interés vinculados con la Entidad.
- 3.2.2. Definir los grupos de indicadores según sean indicadores de actividad, de resultados o de impactos
- 3.2.3. Identificar los indicadores de gestión asociados a los grupos de interés.

4. PROYECTO DE BALANCE SOCIAL

4.1. Alcance

Este trabajo define su alcance en la situación pretérita y actual del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes en cuanto entidad que realiza actividades relacionadas con la Responsabilidad Social y buscará identificar y mensurar las acciones realizadas en tal sentido, así como también los impactos o resultados sobre los distintos grupos de interés con los cuales se relaciona.

Abarcará los distintos aspectos que se identifiquen en el desarrollo del proceso participativo, determinando los indicadores y las variables relevantes, así como sus valores cuali-cuantitativos y estarán referidos a los logros conseguidos en forma pretérita y en particular durante el ejercicio bajo análisis.

El Balance Social estará integrado por dos partes, la Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Valor Agregado.

La Memoria tendrá como contenidos básicos el perfil organizacional, el enfoque de la dirección y los indicadores de desempeño. El Estado de Valor Agregado informará respecto de la creación de valor y su distribución entre los distintos grupos de interés.

4.2. Diseño de Investigación:

La Investigación respondió a un diseño descriptivo, transeccional y no experimental. Descriptivo, dado que su objetivo fue caracterizar o describir la variable en estudio.

Transeccional, atento a que las mediciones se efectuaron en un momento determinado, respondiendo a la información obrante en la Memoria y Estados Contables del Ejercicio 2011.

No experimental, teniendo en cuenta que la variable se tomó tal como se presentaron los datos sin manipulación alguna.

4.3. Identificación y Definición de la Variable: Responsabilidad Social

Definición Conceptual: "Es la integración voluntaria de las preocupaciones sociales y medioambientales de las empresas e instituciones, en sus operaciones comerciales y en relación con sus interlocutores." Comisión de la Comunidad Europea, en su Libro Verde, el cual es un marco europeo para la Responsabilidad Social Empresaria.

Dimensiones: En principio, se han definido: Consejo Directivo, comisiones de trabajo, empleados y matriculados. Se evalúa también a otros grupos de interés vinculados, tales como: proveedores, organismos de fiscalización (DGR, AFIP, ANSES, Dirección General de Personas Jurídicas), entre otros.

En cada caso se determinará la relación y el impacto atribuible, la identificación del indicador adecuado, la variable y su valor, sea cuantitativa o cualitativa.

5. METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del Balance Social del CPCE de Corrientes fue definido desde un principio como una construcción multidisciplinaria con la participación de profesionales de todas las disciplinas representadas en la Institución.

La metodología operativa es participativa en hacia adentro del grupo de trabajo (la Comisión de Balance Social) y abarca a los grupos de interés identificados como tales durante el proceso.

Esta etapa de identificación incluye tanto a las relaciones internas y externas de la organización, y que al ser una entidad gremial profesional su relación con los matriculados no sólo es el centro y finalidad de la gestión sino que además implica visualizar la múltiples dimensiones de relación entre la institución y aquellos, por cuanto ellos, los matriculados, adquieren simultáneamente el carácter de electores, asociados, beneficiarios, demandantes de servicios y sujetos de control.

Como pauta operativa se requirió la aprobación formal de la iniciativa por parte del Consejo Directivo y el dictado de un Resolución ara darle validez formal al proceso.

Se ha trazado una planificación operativa que consta de las siguientes etapas:

Meta 1. Diseñar un Sistema de Información No Financiera del CPCEC

1.1. Definir los Indicadores No Financieros (INF) para el Balance Social 2012

Definir los Grupos de Interés (GDI o stakeholders)

Realizar una reunión ampliada para definir GDI e INF

Realizar un Taller de Elaboración de INF

Elegir INF relevantes para los GDI definidos

Elaborar un Menú de INF del CPCEC

1.2. Establecer el marco de gestión política del Consejo Directivo (CD)

Definir Objetivos y Metas del CD del CPCEC

Identificar actividades relevantes

Elaborar una matriz de relaciones (actores-causas-efectos)

Acordar con el Consejo Directivo los Indicadores Relevantes (INF_R)

1.3. Determinar la situación inicial aplicando los INF_R

Elaborar los instrumentos de medición

Elaborar los cuadros de indicadores

Completar y procesar los cuadros de indicadores

Elaborar el informe de Situación Inicial

Meta 2. Confeccionar el Balance Social 2012

Elaborar la Memoria de Sostenibilidad

Elaborar el Estado de Valor Agregado

Redactar el Informe de Verificación

Meta 3. Formular propuestas de acciones para conformar una política de responsabilidad social institucional.

6. DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES NO FINANCIEROS

Los indicadores son la forma como describimos los resultados y las metas, son una herramienta básica de evaluación complementaria de los indicadores financieros expresados en moneda de curso legal.

La estructura de indicadores no financieros (INF) es empleada para desarrollar un sistema de gestión en el cual la organización se visualiza como una entidad integrada a su entorno social, económico, ambiental y cultural, realizando acciones cuyos efectos van más allá de los resultados financieros.

Establecer un sistema de indicadores debería ser simplemente un medio para conseguir un objetivo aún más importante: un sistema de gestión estratégica que

ayude a los directivos a implantar y obtener respuestas sobre su estrategia social hacia los stakeholders o grupos de interés.

En otras palabras, los INF son las herramientas básicas para evaluar cuantitativamente los resultados de la estrategia supra financiera de determinado ente.

En el sistema de información no financiera se han desarrollado dos instrumentos de información global sistematizada que, si bien tienen en común el uso de INF, sus objetivos son claramente diferentes.

Uno de ellos es el Cuadro de Mando Integral o Balanced Scorecard, mediante el cual se miden los resultados de las actividades de una compañía en términos de su visión y estrategia. Es una herramienta que muestra cuándo una entidad y sus empleados alcanzan las metas y objetivos definidos por el plan estratégico.

Por su parte el Balance Social o Informe de Sustentabilidad es el instrumento mediante el cual una entidad mide e informa sobre las acciones y resultados orientados al cumplimiento de su responsabilidad social durante en un determinado período de tiempo.

El Balance Social proporciona una herramienta para que la dirección encause a la organización en estrategias exitosas de inserción social sin perder de vista el objetivo central del ente, pero considerándolo como parte integrante del ambiente socio cultural y económico en el cual actúa.

En el sistema de información contable se mide el comportamiento patrimonial, económico y financiero de un ente, exponiendo en los Estados Contables las mediciones realizadas en moneda corriente, para poder medir y exponer los resultados de acciones orientadas a la Responsabilidad Social de una organización se utilizan "medidas de cuenta" denominadas indicadores no financieros.

Estos INF pueden agruparse en indicadores de medios (inputs), de actividad (outputs) y de eficacia social (outcomes)

6.1. Indicadores de inputs:

Son medidas que permiten conocer la naturaleza y cuantía de los factores que directa o indirectamente utilizan los entes para llevar a cabo su actividad.

Son la base para la evaluación de la economía y de la eficiencia en la gestión de los servicios. Gran parte de la información necesaria para elaborarlos proviene de la contabilidad financiera y de costos.

Los recursos (inputs) con los que cuenta una entidad y que los indicadores tratarán de evaluar son de tipo material, humano y financiero.

Así, por ejemplo, en un Informe de Sustentabilidad debería medirse cuánto de sus recursos humanos, financieros o de capital ha invertido la entidad para mejorar su capital humano o la calidad de servicios de sus proveedores.

6.2. Indicadores de outputs:

Son aquellos que permiten medir los resultados de un programa o servicio. Su determinación exige el análisis detallado del programa o servicio y conocer, de forma pormenorizada, la totalidad de sus actividades.

Pueden establecerse diferentes clasificaciones de las medidas del output en función de que se expresen en términos relacionados con los objetivos de la organización, de que hagan referencia a una actividad seguida por la organización -también se les llama medidas de productividad-, o de que evalúen los aspectos sociales de la entidad.

El uso de indicadores de uotputs en actividades específicas implica que la entidad debe fijar metas cuantificables en relación al servicio o programa ejecutado.

Los indicadores de outputs miden la eficiencia de las acciones realizadas.

6.3. Indicadores de outcomes:

También llamados de impacto social, estas evaluaciones reflejan los efectos sociales de la ejecución de un programa o de la prestación de un servicio; se definen en términos de cobertura de los objetivos del mismo, es decir, son indicadores de eficacia social. Generalmente se miden a través de encuestas de opinión

7. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES 2.011

La fuente de información para este primer análisis ha sido la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 2011

7.1. Análisis de Desempeño Social

1. Trabajadores

Con respecto al personal dependiente del Consejo, se pueden extraer los siguientes indicadores:

- Valor total de sueldos y jornales;
- Valor promedio y participación (sobre el total de gastos) = 38,33 %;
- Participación por área en sueldos y jornales;

- Sueldos generales de administración = 30,00 %;
- Sueldos servicios al matriculado = 70,00 %;
- Valor total de cargas sociales;
- Valor promedio y participación (del total de sueldos y jornales) = 17,60 %;
- Valor promedio y participación (del total de gastos) = 6,75 %;
- Participación por área en cargas sociales;
- Cargas Sociales generales de administración = 30,00 %;
- Cargas Sociales servicios al matriculado = 70,00 %;
- Porcentaje de empleados cubiertos por un CCT = se infiere que el 100 % de los trabajadores se hallan sujetos al CCT de Empleados de Comercio;
- Gastos en vestimenta de personal (y refrigerio);
- Porcentaje de inversión en vestimenta sobre el total de recursos = 0,29 %;
- Porcentaje de inversión en vestimenta sobre el total de gastos = 0,34 %;

En una etapa posterior deben especificarse las políticas definidas por la gestión en los ámbitos de empleo, igualdad de oportunidades laborales, salud y seguridad en el trabajo, formación y educación y otros servicios sociales del Consejo brindado a los trabajadores.

2. Proveedores

Con respecto a los proveedores, se pueden extraer de la Memoria y Estados Contables, los siguientes indicadores

Selección, contratación y evaluación de proveedores

- Desempeño del Consejo en el cumplimiento de los contratos con los proveedores y contratistas.
- Grado de participación de los proveedores en el cumplimiento de los valores de responsabilidad social

Descripción detallada de la deuda por proveedor/acreedor y tipo de deuda en notas complementarias

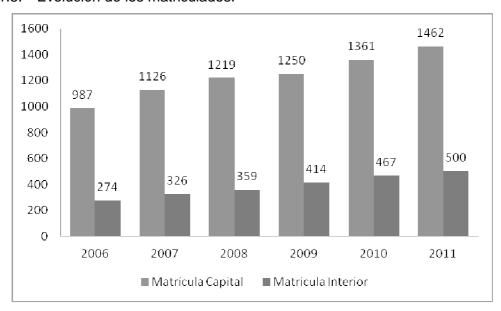
3. Matriculados

Con respecto a los matriculados, principal grupo de interés al cual van dirigidas las acciones del Consejo Profesional, se pueden extraer de la Memoria y Estados Contables, los siguientes programas y descripciones con sus indicadores no financieros:

3.1.Empleo y Distribución

- 3.1.1. Cantidad total de Matriculados.
- 3.1.2. Procedencia Geográfica.
- 3.1.3. Cantidad de premios/gratificaciones entregadas.

- 3.1.4. Índice de Selección: índice de alta = 7,33%
- 3.1.5. Evolución de los matriculados.



3.1.6. Información ofrecida por el Consejo a los matriculados para el desempeño eficaz de la profesión.

3.2. Salud y Seguridad.

3.2.1. Descripción de programas de mejoras implementadas y a implementar en relación a la salud y a la seguridad de sus matriculados.

3.3. Formación y Educación

- 3.3.1. Descripción de los programas de entrenamiento o de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los matriculados.
- 3.3.2. Costos en el que incurre el Consejo al implementar programas de entrenamiento al matriculado.
- 3.3.3. Descripción de programas de reconocimiento de la calidad y excelencia profesional.
- 3.3.4. Porcentaje de la inversión en educación y capacitación en relación al ingreso total.
- 3.3.5. Porcentaje de la inversión en educación y capacitación en relación al total de gastos.

3.4. Descripción de las actividades de las Comisiones de Matriculados.

3.5. Otros Servicios Sociales

3.5.1. Descripción de los programas de recreación y deportes y montos invertidos para llevarlos a cabo.

3.6.Consumidores

3.6.1. Gastos y Recursos afectados a servicios de Atención al Matriculado.

4. Comunidad

Con respecto a los aportes a la comunidad, se pueden extraer de la Memoria y Estados Contables, una descripción acerca de la participación del Consejo en la entrega de distinciones realizadas en distintas entidades educativas (colegios secundarios, institutos técnicos, entre otros) tanto en la capital como en el interior. También acerca de las certificaciones ISO u otras certificaciones obtenidas, se describe que se trabajó de manera activa en el Sistema de Gestión de Calidad del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) bajo la norma ISO 9001:2008, pero que se orienta solamente a la actualización y perfeccionamiento profesional de la matrícula, y que tal certificación no se refiere a la gestión integral de procesos del Consejo Profesional, sino sólo al aporte a este sistema que si se desarrolla bajo la aludida norma.

En cuanto a los indicadores, es posible definir el total de impuestos pagados.

7.2. Análisis de Desempeño Ambiental

Con respecto al impacto que tienen las actividades del Consejo sobre el entorno natural, histórico y cultural, no se pueden extraer de la Memoria y Estados Contables, las políticas llevadas a cabo por la gestión (sin saber si llevan a cabo o no), en aspectos tales como:

- Materiales o insumos utilizados: por ejemplo programas de utilización de elementos reciclados, evolución del uso de insumos amigables con el medioambiente, o incorporación en los servicios prestados de tecnologías limpias.
- Energía: no se pueden determinar del análisis de estos documentos políticas llevadas a cabo en aspectos tales como, el consumo total de energía primaria, tanto renovables como no renovables, identificación de las distintas fuentes de emisión, ahorro de energía, iniciativas tendientes a utilizar nuevas fuentes que mejoren el uso eficiente y racional de energía.
- Agua: no se pueden determinar del análisis de estos documentos las políticas llevadas a cabo en aspectos tales como, el consumo anual de agua, su identificación conforme la fuente que la suministra (directo de red, por sistema de reciclado o reutilización, etc.), iniciativas tendientes a reducir el consumo de agua, inversión o mejora de plantas depuradoras o de tratamiento de aguas, entre otros.
- Aire: no se pueden determinar del análisis de estos documentos las políticas llevadas a cabo en aspectos tales como, identificación e iniciativas tendientes a reducir las emisiones de gases de efecto

invernadero, de emisiones de gases precursores del ozono troposférico, de emisión de sustancias destructoras de la capa de ozono, de emisiones de gases que provocan lluvia ácida y todas las reducciones logradas.

- Suelo: no se pueden determinar del análisis de estos documentos las políticas llevadas a cabo en aspectos tales como, peso total de los residuos generados, su clasificación, tratamiento y reciclado, procesos que tiendan a reducir la generación de residuos, reutilizarlos o revalorizarlos.
- Biodiversidad: no se pueden determinar del análisis de estos documentos las políticas llevadas a cabo con respecto a las acciones, estrategias e iniciativas, sistemas de gestión, etc., que se utilizan para proteger la biodiversidad, el patrimonio cultural, etc.
- Servicios: no se pueden determinar del análisis de estos documentos las políticas llevadas a cabo con respecto a la identificación y cuantificación de los impactos ambientales derivados de los servicios prestados por el Consejo.
- Cumplimiento normativo: no se pueden determinar del análisis de estos documentos las políticas llevadas a cabo con respecto a la aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental en relación al agua, calidad del aire, vertidos, emisiones gaseosas, etc., adhesión a normas para la implementación de sistemas de gestión ambiental, entre otros.
- Ruido: no se pueden determinar del análisis de estos documentos las políticas llevadas a cabo con respecto a programas de reducción o eliminación de la contaminación acústica o sonora, aplicando el principio de reducción en la fuente.
- Visual y Estética: no se pueden determinar del análisis de estos documentos las políticas llevadas a cabo con respecto a las iniciativas tendientes a diseñar o mejorar la estructura o instalación del Consejo conforme al ambiente, la arquitectura y el paisaje circundante.
- General: no se pueden determinar del análisis de estos documentos las políticas llevadas a cabo con respecto al total del gasto e inversiones ambientales, premios y certificados obtenidos por la performance de la gestión ambiental, programas de concientización o educación ambiental, acuerdos firmados para optimizar el impacto ambiental, entre otros.

7.3. Análisis de Desempeño Económico

Con respecto al impacto económico que tienen las actividades del Consejo, se pueden extraer de la Memoria y estados Contables, los siguientes indicadores:

1. Creación de riqueza:

Creación de riqueza	ACTUAL	ANTERIOR
Total Recursos	2.875.450,51	1.946.206,23
Total Gastos	(2.514.552,53)	(1.887.214,63)
Superávit Final	360.897,97	58.991,60

2. Distribución de la riqueza:

Distribución	ACTUAL	ANTERIOR		
ESTADO				
Impuestos	3.355,52	8.041,70		
EMPLEADOS				
Remuneraciones	768.472,59	506.082,71		
Cargas Sociales	164.181,75	103.513,12		
SERVICIOS AL MATRICULADO				
Impresos y publicaciones	14.820,30	10.232,00		
Gastos de viajes	14.929,30	-		
Servicios sociales	52.646,79	52.332,73		
Cursos y Conferencias	134.439,97	157.206,32		
Representación y Homenajes	99.599,28	81.248,86		
Reconoc. Mensual Delegaciones	27.400,00	18.000,00		
Jornadas y Congresos	26.502,26	28.629,00		
Internet	9.261,47	-		
Deportes	81.259,35	56.757,41		
Suscripciones	1.784,00	1.615,00		

3. Indicadores de Productividad:

INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO						
CONCEPTO	INDICADOR	RESULTADO				
1. Margen Operativo	Superávit (Déficit) Final/					
	Total de Recursos	0,13				
2. Utilidad Neta	Superávit (Déficit) Final	360.897,97				
3. Giro de Activos	Superávit (Déficit) Final/					
	(Activos-Pasivos)	0,17				
4. Retorno sobre Activo Medio	Superávit (Déficit) Final/					
	Activo Promedio	0,15				
5. Índice de Endeudamiento	Total de Pasivos / Total de					
	Activos	0,16				

8. ESTADO DE AVANCE

Con respecto a la consecución de los objetivos finales del Proyecto consistentes en la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Valor Agregado para el Ejercicio 2.012, se ha avanzado en la Comisión de Trabajo conformada al efecto en el diseño y ejecución parcial de un Plan de Trabajo o planificación operativa

El primer resultado de esa ejecución parcial es el análisis sistematizado de las acciones socialmente responsables del Consejo Profesional, teniendo como fuente primaria la Memoria y Estados Contables 2.011, cuyos resultados se volcaron en el apartado anterior.

También se definieron diez grupos de interés o stakeholders y se ha distribuido entre los integrantes de la Comisión la tarea de realizar las tareas de análisis relacional y las respectivas entrevistas. Estos primeros resultados serán validados en un taller o sesión ampliada en el cual se darán a conocer los resultados preliminares a los representantes de todas las Comisiones que actualmente desarrollan su actividad en la entidad.

El paso inmediato siguiente será la definición de un menú de Indicadores y la elaboración de un borrador preliminar de la Memoria de Sostenibilidad.

Es en este sentido, que la Comisión seguirá el curso del Plan de Acción descripto más arriba, cuyas actividades continuarán en el segundo semestre del corriente año, y se prolongarán durante los primeros meses del año 2013 a fin de obtener sus resultados finales y elaborar el Balance Social que será puesto a consideración de la Asamblea General Ordinaria junto con la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio 2.012.

9. CONCLUSIONES

Como ya se ha expresado, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, dada su naturaleza de organización civil con fines públicos, desarrolla su gestión de manera socialmente responsable, pero de manera intuitiva sin responder a un plan de acción predeterminado.

Ello hace que no se aprovechen de manera efectiva los esfuerzos y recursos aplicados. En este sentido, las autoridades proponen a partir de esta iniciativa, utilizando una metodología participativa, implementar el modelo de gestión socialmente responsable de manera sistemática, y alcanzar así los objetivos de difusión organizada de sus impactos.

Los profesionales de Ciencias Económicas han asumido el compromiso de elaborar este instrumento buscando un efecto multiplicador, tanto en la comunidad empresaria

como en el sector público y en las organizaciones sin fines de lucro, y a ese fin consideramos esta propuesta como un hito clave en el cambio cultural que pretendemos con una nueva manera de gestionar, en la cual las organizaciones busquen el equilibrio entre la necesidad de alcanzar los objetivos económicos, financieros y de desarrollo, y el impacto social y ambiental de sus actividades, mucho mas allá del puntual cumplimiento de una norma legal.

BIBLIOGRAFÍA

- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
 Centro de Estudios Científicos y Técnicos (2011) "Proyecto de Resolución Técnica N°23: Balance Social".
- 2. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, "Balance social 2011".
- 3. Acción RSE (2000) "Guía práctica para la elaboración de Reportes de Sustentabilidad", Santiago de Chile.
- 4. García Casella, Carlos Luis (2009) "Legislación de la Información Contable y de Gestión en materia social en la Argentina", Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas AECA (2005) "Documento Nº1 - Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa, Responsabilidad Social Corporativa", Madrid.
- 6. Cantarelli, J. y otros (2004) "Responsabilidad Social empresaria: miradas argentinas", Universidad Católica de Córdoba.
- CEADS (1998-2004) Empresa y Desarrollo Sostenible, "Recopilación de Casos"
- 8. Comunidad Económica Europea, "Libro Verde 2001", Bruselas.
- 9. Feole H. (2002- 2003) "Reflexiones latinoamericanas sobre el IARSE."
- Instituto ETHOS (2001) "Guía para la elaboración del Informe Anual y Balance Anual de Responsabilidad Social Empresarial".
- 11. Indicadores de RSE IARSE-ETHOS PLARSE v 2.0
- 12. Núñez, Georgina (2003) "La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible." Publicación de Naciones Unidas CEPAL.
- Rodríguez, M. (2005). "Responsabilidad Social Empresaria en marcha". CABA:
 Colegio de Graduados en Ciencias Económicas anales XIV Jornadas de
 Contabilidad, XVII de Auditoría y VI Gestión y Costos.